

# Desde Cataluña

JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL

Hace más de un año, después de las elecciones catalanas y antes de las generales españolas, escribí 50 folios sobre la España plural con una finalidad estrictamente privada. Al final de aquel papel, concreté mis ideas en unas conclusiones. Tal vez hoy, cuando nos invade de nuevo cierta sensación de impotencia y barullo, sean de alguna utilidad para quien desee conformar su opinión oyendo antes a todos los implicados. Son éstas:

1. Cataluña es una nación. Es decir, Cataluña es una comunidad con conciencia clara de poseer una personalidad histórica diferenciada y voluntad firme de proyectar esta personalidad hacia el futuro mediante su autogobierno.

2. El autogobierno comporta la autorregulación de los propios intereses y el autocontrol suficiente de los propios recursos. Por tanto, el autogobierno no pretende recrear el pasado, sino que quiere administrar el futuro.

3. La autorregulación de los propios intereses comprende aquellas materias que determinan de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos: sanidad, enseñanza, pensiones, infraestructuras, ordenación territorial, seguridad...

4. El autocontrol suficiente de los propios recursos constituye el presupuesto sin el que resulta ilusoria cualquier pretensión seria de autorregulación de intereses.

5. Este concepto de nación como resultado de la voluntad y del trabajo de los hombres y mujeres que la integran, más allá de su origen y de su cultura, tiene una extraordinaria potencialidad de futuro, al constituir un instrumento de efectiva integración que garantiza la subsistencia y asegura la continuidad del hecho nacional.

6. A resultados de un proceso multiseccional e irreversible, Cataluña está integrada histórica, política y jurídicamente dentro del Estado español, de lo que se deducen dos consecuencias: primera, Cataluña ha de intervenir de manera activa en la conformación de la estructura y las instituciones del Estado, y segunda, los partidos catalanes han de procurar estar presentes en todos los centros de poder del Estado a

su alcance, participando directamente en su gestión y asumiendo sin reticencias las responsabilidades correspondientes.

7. España no es para Cataluña una realidad ajena, sino el entorno inmediato en el que se desenvuelve su acción y a través del que se proyecta institucionalmente a Europa.

8. Durante la transición se planteó, una vez más, el problema político de la estructura territorial del Estado, al que se dio salida incluyendo dentro del pacto constitucional el diseño básico del Estado de las Autonomías. Este empeño tuvo su causa exclusiva en la necesidad de hallar una vía de solución al históricamente llamado *problema catalán*, ya que para asumir la peculiaridad vasca y navarra bastaba la disposición adicional primera de la Constitución. Y fue precisamente la voluntad de diluir la especificidad catalana la que impulsó la fórmula del *café para todos*. Un efecto contagio que se reproducirá inevitablemente en cuantas ocasiones Cataluña se proponga y logre profundizar en su autogobierno.

9. Cuando el legislador constitucional español implantó el sistema autonómico, puso en marcha un proceso dinámico que se rige por los principios que informan el propio sistema y se atiene a sus propias reglas. Este proceso consiste en una progresiva redistribución del poder político, conforme con el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado y respetuoso con la cohesión social y la solidaridad interterritorial, que inevitablemente desembocará en una estructura política de corte federal. Por lo que resulta contrario a la naturaleza de las cosas pretender *cerrar* el proceso autonómico. Si tal se quiere, lo que debe hacerse es suprimir el Estado de las Autonomías; pero no es posible quedarse a medio camino.

10. Pese a suponer un avance en términos históricos, el Estado de las Autonomías presenta límites de concepción y, sobre todo, de desarrollo práctico. Después de más de dos décadas, Cataluña no dispone de una capacidad de decisión política de carácter coherente y completo en las materias que personalizan su autogobierno, ni tampoco de una financiación equitativa. Por ello, la reforma del Estatuto de Autonomía y de algunos aspectos de la Constitución podría contribuir a corregir aquellas disfunciones, si dicha reforma se afrontara desde el consenso.

11. La propuesta de reforma del Estatuto se inscribe en el intento de proceder a una redistribución del poder político que sea congruente con la naturaleza plurinacional del Estado español.

12. La reforma estatutaria ha de reforzar el poder legislativo de la Generalitat para establecer políticas propias en ámbitos materiales completos ha de facilitar la configuración de la Generalitat como Administración ordinaria en Cataluña, ha de garantizar un espacio propio de autoorganización administrativa, ha de adaptar la Administración de justicia al marco autonómico, ha de regular la participación de la Generalitat en las instituciones y políticas estatales, ha de asegurar un espacio de proyección exterior de Cataluña y su participación en la Unión Europea, y —*last but not least*— ha de definir un modelo de financiación satisfactorio que comporte el incremento de la participación catalana en los ingresos del Estado y el traspaso de la Agencia Tributaria y, por tanto, de la gestión de todos los impuestos.

13. La reivindicación del autogobierno —y, en consecuencia, la modificación estatutaria— carecería de futuro si sólo la protagonizase la que algunos llaman *Cataluña catalana*. Pero lo cierto es que esta reivin-

dicación ha sido asumida por la mayor parte de los ciudadanos de Cataluña sin distinción de orígenes. Es decir, también por las sucesivas oleadas de inmigrantes que la han hecho suya más allá de cualquier vibración identitaria, por lo que de ventajoso tiene para la mejor defensa de sus intereses y para la elevación de su nivel de vida. Por eso ha podido decirse con toda razón que el catalanismo político es un caudaloso río que admite afluentes de las más diversas procedencias.

14. La propia madurez del Estado autonómico ha generado la necesidad de algunas reformas constitucionales para culminar la configuración política de las comunidades autónomas y la eficacia del sistema en su conjunto. Las tres grandes reformas cualitativas que han surgido con fuerza en la última década como resultado de la evolución del propio sistema son: a) La participación de las comunidades autónomas en las decisiones de España como miembro de la Unión Europea. b) La institucionalización de las relaciones autonómicas de colaboración (conferencias especialmente). c) La reforma del Senado para permitir a las comunidades la participación en la legislación y en las grandes decisiones del Estado que les afecten.

15. La razón de la dogmática defensa de una Constitución que se proclama inmutable, así como del empeño en centrar las sucesivas campañas electorales en la unidad de España, se halla en la sesgada utilización del sentimiento nacionalista español efectuada por el núcleo dirigente del Partido Popular, que es refractario a la redistribución del poder político que una interpretación abierta del Estado de las Autonomías comporta. El nacionalismo español no es una excepción, y puede también convertirse en una herramienta de dominación. Esto explica el neo-españolismo: la volun-

tad de preservar en Madrid —esto es, en manos del grupo político-financiero-funcionario mediático radicado en la capital del Estado— la hegemonía peninsular.

16. La reivindicación catalana de más autonomía política y una financiación más justa exige el desarrollo del Estado autonómico implantado por el título VIII de la Constitución, y constituye el factor desencadenante de una *segunda transición*, en la que será de nuevo fundamental el impulso catalán y en la que también será irrefrenable el efecto contagio a las otras comunidades autónomas.

17. El catalanismo político ha sido y es un factor de modernización —de regeneración— de la vida pública española, que no ha tenido otro posible cómplice en España que el regeneracionismo surgido al calor de la Institución Libre de Enseñanza y encauzado a través del Partido Socialista. De ahí que, históricamente y también en la *segunda transición*, sólo sea pensable un cambio profundo en España a resultas de un pacto inicial entre ambas fuerzas políticas: la izquierda socialista y los nacionalismos periféricos, a los que inevitablemente se unirán otras comunidades —como Andalucía— sin tradición nacionalista, pero con firme voluntad de autogobierno.

18. La *segunda transición* que ahora se inicia culminará, si prospera, con la consolidación de la única España posible: una España plural de estructura federal. Resulta lógica, por tanto, la resistencia de los máximos beneficiarios del actual esquema de poder centralizado, que verán fuertemente erosionada su situación de privilegio a causa de la efectiva redistribución de poder político que todo Estado federal implica. De ahí la rudeza de su reacción: defienden sus intereses.

19. La *segunda transición* ha de acometerse con voluntad de consenso y espíritu relativizador. Se trata de buscar una solución para aquí y ahora. *Para siempre* es una aspiración que sobrepasa a la política.

Juan José López Burniol es notario.

## CARTAS

### AL DIRECTOR

Viene de la *página anterior* cer las palabras —*quisquilloso, espíritu rectilíneo e implacable*, aliguen así, la verdad, suena más bien peyorativo— que el señor Vargas Llosa le dedica: lo mínimo que se le puede pedir a un historiador es que compruebe con rigor y competencia el objeto de su investigación. Máxime cuando, como en el caso que nos ocupa, la inconcreción, las omisiones y la incoherencia, que sólo servirían para ocultar la usurpación y la mentira, estaban pidiendo a gritos una aclaración.

Muy loable, pues, y más bien de agradecer, me parece la labor del señor Benito Bermejo, que ha permitido desenmascarar a un farsante que, atribuyéndose unas dolorosas vivencias ajenas en beneficio propio, no ha vacilado en tejer una sarta de embustes que

ha mantenido durante años prescindiendo del daño que con su actitud infligía a la memoria de las víctimas, así como a la causa que supuestamente pretendía defender. Lo dicho, loable y de agradecer, y yo se lo agradezco, señor Bermejo.

Con el "genial" que figura en el título de este *Piedra de toque, Espantoso y genial*, me pasa lo mismo, tampoco lo entiendo: no alcanzo a comprender qué tiene en común la *mentirosa patria de los novelistas* —y qué novelistas, nada menos que Cervantes, Melville, Dostoievski y Vargas Llosa, en la que con tanto apresuramiento da la bienvenida el señor Vargas Llosa al autor de este espantoso fraude— con este lamentable y patético suceso. La *mentirosa patria de los novelistas* es el lugar donde florecen *mentiras* como *La escritura o la vida*, *Si esto es un hombre*, *L'espèce humaine* y un largo y glorioso etcétera, por sólo mencionar a unos pocos que han "mentado" escribiendo sobre

el tema que nos ocupa.— **Thomas Kauf**. Sant Cugat del Vallès, Barcelona.

### ¿Salvando niños?

El motivo de esta carta es la sorpresa y la indignación que me ha causado un artículo publicado el día 17 de mayo en su periódico sobre los huérfanos que los estadounidenses se llevaron a su país desde Vietnam poco antes del fin de la guerra en el sureste asiático. En ese artículo se habla del *programa Babylift*, que pretendía secuestrar a 70.000 "huérfanos" de la pequeña nación víctima de la agresión de EE UU.

Obviando la falta de base legal de esa "operación humanitaria", la autora se recrea en contar cómo los 3.000 afortunados que finalmente fueron evacuados entraron a formar parte de familias estadounidenses, contando sus experiencias y cómo algunos de ellos están ahora interesándo-

se por tan curioso episodio de su pasado. Me parece increíble que el enfoque de su periódico sea que tal operación constituyó un bien, cuando incluso una de las afectadas reconoce los problemas que ha sufrido por no ser WASP, sufriendo incluso agresiones verbales por parte de un veterano.

Curiosamente, se trataba de insultos no merecidos, ya que, al parecer, se trata de la hija de una mujer china y de... un soldado americano. Ella siempre deseó tener unos ojos más redondos, no ser diferente. Sin comentarios.

Al no concretar de qué se estaba salvando a esos niños, salvo de las consecuencias de una guerra especialmente atroz, claro, y sin recoger ninguna opinión proveniente de Vietnam sobre el tema, la impresión que queda al lector es el de una hermosa historia de solidaridad por parte del Gobierno que dejó tres millones de muertos en un pequeño país que se negó a arrodillarse.

Es increíble que se pueda encontrar algo positivo en una operación que arrancó a miles de niños de su país, sin intención alguna de repatriarlos cuando el conflicto hubiera concluido, lo que sí hubiera constituido una operación humanitaria.

Mientras nos lamentamos de los muchos niños desaparecidos bajo las dictaduras militares del Cono Sur, tras la muerte de sus padres a manos de torturadores, su periódico se permite escribir de forma positiva sobre un secuestro masivo. Si los padres y madres de esas criaturas habían muerto, eran las autoridades vietnamitas a las que correspondía ejercer su tutela, no al "protector americano".

Desconozco si el Gobierno survietnamita aprobó de alguna forma este despropósito, pero ningún Gobierno, y menos uno títere como el de Saigón, tiene legitimidad para hacer algo así.— **Ramón Fernández Barba**. Córdoba.